



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 07 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.07.2023 11:15:50 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000849-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional remitido por la coordinadora de Presidencia, el correo institucional remitido por la Administradora del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos de la CSJ de Lima Norte (en adelante MBJ Los Olivos); y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por correo del antecedente la coordinadora de Presidencia, hace de conocimiento que recibió la llamada de la asistente del Juzgado Civil de Los Olivos, mediante el cual comunican que la señora Jueza Miriam Paola SOTELO ZEGARRA, se ha retirado del Juzgado por problemas de salud y habiéndose dirigido a un centro de salud le otorgaron descanso médico por los días 04 y 05 de julio del 2023, enviando copia del descanso que regularizará al integrarse al juzgado.

Segundo.- Mediante correo Institucional, la señora Carina Carol Villacorta Rengifo, Administradora del MBJ de Los Olivos, comunica que en coordinación con el Administrador del Módulo Civil Corporativo, se propone al Dr. Milko Rubén Sierra Asencios Juez del 3° Juzgado Civil y Juez Coordinador del MCCLO, quien cubrirá la Licencia por salud de dicha magistrada para los días 04 y 05 de Julio del 2023.

Tercero.- Ante lo expuesto, se debe cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la Jueza Miriam Paola SOTELO ZEGARRA, por los días 04 y 05 de Julio del 2023 (02 días); por lo que, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe autorizarse la ausencia de la citada magistrada, con cargo a que justifique documentadamente su inasistencia, con los originales, siendo necesario la presentación de los documentos físicos, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza Miriam Paola SOTELO ZEGARRA, a cargo del Juzgado Civil del MBJ de Los Olivos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, justifique su inasistencia documentalmente (documentos originales) dentro del tercer día de reincorporado a sus labores, por los días 04 y 05 de Julio del 2023 (02 días).

Artículo Segundo: ENCARGAR, en vía de regularización, al Juez Milko Rubén SIERRA ASENCIOS, a cargo del 3° Juzgado Civil de Independencia de la CSJ de Lima Norte, en adición a sus funciones, el despacho del Juzgado Civil del MBJ de Los Olivos, por los días 04 y 05 de Julio del 2023 (02 días).





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Administración del MCC y del MBJ de Los Olivos, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/eaf

